

Agiritegi Atala  
Sección de Archivo

Signatura:

3187	58
------	----

Kodea:

B	9	2	
---	---	---	--

URTEAK: 1921-61

GAIA:

Licencia de Actividad

ESPEDIENTEA:

C/ Ronda, 2



**Donostiako Udala**  
**Ayuntamiento de San Sebastián**

*Manuel Odriozola*

Clase de establecimiento .....

Situación .....

*Renta 2*

	1.ª investigación		2.ª investigación	
1. Renta que satisface .....				
2. ¿Hay en el mismo piso del establecimiento habitaciones dedicadas á domicilio? .....				
3. ¿El establecimiento es una parte del domicilio privado del dueño? .....				
4. Número de huecos .....				
5. Superficie que miden .....				
6. Cuota trimestral correspondiente .....				
7. ¿Debe pagar por higiene, seguridad y vigilancia? .....				
8. Cuota trimestral por este concepto .....				
9. Número de vitrinas .....				
10. Superficie de cada una .....				
11. Cuota trimestral que corresponde .....				
12. Número de anuncios en la acera .....				
13. Dimensiones de cada uno .....				
14. Cuota trimestral por este concepto .....				
15. Número de anuncios luminosos .....				
16. Superficie de cada uno .....				
17. Cuota trimestral .....				
18. Número de anuncios en tela .....				
19. Dimensiones de cada uno .....				
20. Cuota trimestral .....				
21. Número de aparatos automáticos .....				
22. ¿Es establecimiento de los que pagan cuota industrial? .....				
23. Generadores de vapor .....				
24. Fuerza de los mismos .....				
25. Motores .....				
26. Fuerza de los mismos .....				
27. Ascensores ó montacargas .....				
28. Fuerza .....				
29. Cuota trimestral por este concepto .....				
30. Cuota de instalación ó traslado .....				
31. Rebajas que corresponden .....				
32. <del>Cuota de apertura</del> <i>Calificación</i> .....				
33. Cuota trimestral total que le corresponde .....				

Al Negociado de "Estadística y Quintas"  
para que manifiesten si puede aceptarse la de-  
claración de renta que consta al dorso.

San Sebastián..... de..... de 192

El Oficial Inspector de Impuestos y Tasas,

Al "Negociado de Industrias" á los fines si-  
guientes:

1) Para que manifiesten si puede aceptar-  
se la fuerza declarada de los motores, ascenso-  
res, etc.

2) Para que tomen nota á los efectos de la  
confección del padrón de industrias.

3) Para que fijen la cuota de instalación  
ó traslado y la trimestral correspondiente por  
esos conceptos.

San Sebastián..... de..... de 192

El Oficial Inspector de Impuestos y Tasas,

DEVUÉLVASE CUMPLIMENTADO CON LA MAYOR BREVEDAD

INVESTIGADOR N.º .....

Nombre del consignatario

N.º .....

*Manuel Odnosola*

BOLETÍN A

Clase de establecimiento

*Casa particular*

Situación

*Renta*

	1.ª Invest.	2.ª Invest.	Definitiva		1.ª invest.	2.ª Invest.	Definitiva
1. Renta que satisface .....				16. Superficie de oada uno .....			
2. ¿Hay en el mismo piso del establecimiento habitaciones destinadas á domicilio? .....				17. Cuota trimestral .....			
3. ¿El establecimiento es una parte del domicilio privado del dueño? .....				18. Número de anuncios en tela .....			
4. Número de huecos .....				19. Dimensiones de cada uno .....			
5. Superficie que miden .....				20. Cuota trimestral .....			
6. Cuota trimestral correspondiente. ....				21. Número de aparatos automáticos. ....			
7. ¿Debe pagar por higiene, seguridad y vigilancia? .....				22. ¿Es establecimiento de los que pagan cuota industrial? .....			
8. Cuota trimestral por este concepto .....				23. Generadores de vapor .....			
9. Número de vitrinas .....				24. Fuerza de los mismos .....			
10. Superficie de cada una .....				25. Motores .....			
11. Cuota trimestral que corresponde .....				26. Fuerza de los mismos .....			
12. Número de anuncios en la acera .....				27. Ascensores y montacargas .....			
13. Dimensiones de cada uno .....				28. Fuerza .....			
14. Cuota trimestral por este concepto .....				29. Cuota trimestral por este concepto .....			
15. Número de anuncios luminosos .....				30. Cuota de instalación ó traslado .....			
				31. Cuota de apertura <i>calentamiento</i> .....			
				32. Cuota trimestral total que le corresponde .....			
				33. Rebajas que corresponden .....			

OBSERVACIONES

.....  
.....

# SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

*Agencia Odriozola S. Ltda*

Clase de Establecimiento

*Compañía y venta Automóviles*

Situación

D. *Agencia Odriozola S. Ltda* que habita en la calle *Ronda 2*  
núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ solicita autorización para *traslado* un establecimiento  
de *Compañía y venta Automóvil* en la calle *Ronda* núm. *2* piso \_\_\_\_\_ previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:



Al *Jefe del Neg. de Higiene*  
San Sebastián *4* de *Junio* de 19*32*  
*Concejo*  
*San Sebastián*  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.

San Sebastián *3* de *Junio* de 19*32*

Firma del Solicitante,  
**AGENCIA ODRIOZOLA S.L.**

*P. A. Juan Carlos*

El *Jefe del Negociado de Higiene* informando sobre esta solicitud,  
manifiesta: *que reuniendo el local buenas condiciones, puede acceder-*  
*se a lo que solicita.*

San Sebastián *7* de *Junio* de 19*32*.

Al \_\_\_\_\_  
San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas,

Firma,

*P. A. Antonio Lillo*

El \_\_\_\_\_ informando sobre esta solicitud,  
manifiesta: \_\_\_\_\_

San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
El Alcalde,

Firma,

Está bien 4

# SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO



Clase de Establecimiento Arduo y baldosa Situación General Echague  
 D. Nazario Urrutia que habita en la calle Arduo  
 num. 4 piso 1º solicita autorización para Arduo un establecimiento  
 de Arduo en la calle Arduo num. 2 piso 1º previo  
 el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: .....

Al Jefe del Neg. de Higiene San Sebastián de Enero de 19 34  
 Firma del Solicitante, Nazario Urrutia

San Sebastián de Enero de 19 34  
 P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas,  
Concilio Juan

El Jefe del Negociado de Higiene informando sobre esta solicitud,  
 manifiesta: que reuniendo el local buenas condiciones, puede accederse  
a la venta de azulejos y baldosas.

Al ..... San Sebastián 5 de Enero de 19 34.  
 Firma, D. Manuel Vidaur  
 San Sebastián de ..... de 19 .....

El ..... informando sobre esta solicitud,  
 manifiesta: .....

Conforme con los dictámenes anteriores:  
 San Sebastián de ..... de 19 .....  
 El Alcalde, .....

# SOLICITUD

*Hay motores*

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de Establecimiento

Situación

D. *Intercambios Comerciales S.A.* habita en la calle *Ronda*  
núm. *2* piso *1* solicita autorización para *5* *alms* un establecimiento  
de *Talleres* en la calle *Ronda* núm. *2* piso *1* previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Al *El Jefe del Mag. de Higiene*  
San Sebastián *4* de *8* de 19*38*  
*P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas,*

San Sebastián *4* de

de 19*38*  
**INTERCAMBIOS COMERCIALES S.A.**  
*Firma del Solicitante,*  
**I.C.S.A.**

El *Jefe del Asociado de Higiene* informando sobre esta solicitud,  
manifiesta: *que reunidos al local puestas condiciones,*  
*puede acceder a lo que solicita.*

Al *El Ingeniero Industrial*  
San Sebastián *9* de *Agosto* de 19*38*  
*P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas,*  
*Francisco Lera*

San Sebastián *9* de

de 19*38*  
*Firma,*

El *Ingeniero Industrial Municipal* informando sobre esta solicitud,  
manifiesta: *despues de girada la correspondiente visita de inspección que*  
*con fecha 21 de Julio ppo. se informó favorablemente la solicitud que acompa-*  
*ñan de plano de la instalación de maquinas y motores instalados: Uno de 0,50 H.P.*  
*Uno de 1 H.P. Uno de 2 H.P. y Dos de 3 H.P. e/u.-No hay por tanto inconveniente*  
*que en las condiciones acostumbradas del permiso de funcionamiento de la indus-*  
*tria se acceda a lo solicitado.-*

San Sebastián *12* de *Agosto* de 19*38*.-  
*III Año Trienal*

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19  
*El Alcalde,*

**El Ingeniero Industrial Municipal**  
*Firma*

al Sr. Ingeniero Industrial



# SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Atelier Laguardie Faller de Ebauistara Situación

D. Atelier Laguardie que habita en la calle P. Colera  
núm. 9 piso entela solicita autorización para traslado y ampliación establecimiento  
de Ebauistara en la calle Condak núm. 2 piso bajo previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Presenta autorización de la Asignación de Construcción nº 126 fecha 6 actual que le fue devuelta  
Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al Sr. Jefe del Reg. de Hig. San Sebastián 10 de Febrero de 1940  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.  
Firma del solicitante, A. Laguardie

El Jefe del Departamento de Higiene informando sobre esta solicitud manifiesta: que reuniendo el local buenas condiciones, puede accederse a lo que solicita.

Al Sr. Ingeniero Industrial Municipal San Sebastián 14 de Febrero de 1940  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.  
Firma, S. Manuel Vidaur

El Ingeniero Industrial Municipal informando sobre esta solicitud manifiesta que por haber sido previamente autorizado por la Jefatura de Industria para el traslado de la industria de que se trata se ha girado la correspondiente visita de inspección y comprobado que la maquinaria y motores trasladados: Uno de 1 H.P. - Uno de 2 H.P. y Uno de 5 H.P. mas dos nuevos instalados de 3 H.P. cada uno lo han sido de conformidad con las Ordenanzas Municipales. No hay inconveniente por tanto en que se acceda a lo solicitado en las condiciones y reservas acostumbradas.

Conforme con los dictámenes anteriores: San Sebastián de de 19 El Alcalde, [Firma]



# SOLICITUD

~~apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento.~~

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

*La Vaca Valenciana*

Clase de establecimiento *Fienda*

Situación

D. *Maria Urutia Arztegui* que habita en la calle *Sparraquirre*  
núm. *6* piso *2º* solicita autorización para *apertura* un establecimiento  
de *venta de frutas* en la calle *Ronda* núm. *2* piso *1º* previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: *pagando una renta anual de 1800 pesetas*

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián *25* de *Marzo* de *1942*  
Firma del solicitante,

Al *S. Jefe del Laboratorio N.º 1*  
San Sebastián *26* de *Marzo* de *1942*  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas

El *Jefe de los Servicios Municipales de Urbanismo* informando sobre esta solicitud  
manifiesta: *que teniendo en cuenta las condiciones exigidas a este tipo de establecimiento, se puede acceder a lo que se solicita.*

San Sebastián *16* de *Abril* de *1942*  
Firma,

Al  
San Sebastián de de 19  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas,

El informando sobre esta solicitud  
manifiesta:

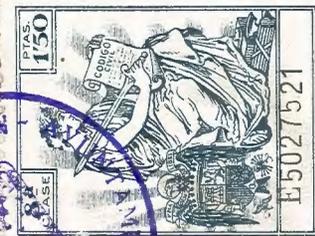
San Sebastián de de 19  
Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:  
San Sebastián de de 19  
El Alcalde,

# SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO



Clase de establecimiento Muebles **NUEVOS.**

Situación Ronda 2.

D. Atilano Laguardia Valencia que habita en la calle ~~xxxxxx~~ Paseo Colón

núm. 9 piso entlo solicita autorización para reapertura para depósito de un establecimiento muebles por haberlo dejado el que lo en la calle Ronda núm. 2 piso bajo previo tenia arrendado

el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 21 de Marzo de 19 45

Al Jefe del Negociado de Higiene  
San Sebastián de de 1945

Firma del solicitante,

Atilano Laguardia

El Jefe del Negociado de Higiene. informando sobre esta solicitud manifiesta: que tratandose de muebles nuevos y reuniendo condiciones puede accederse a lo que solicita.

San Sebastián 24 de Marzo de 19 45

Al Jefe del Negociado de Higiene  
San Sebastián de de 1945

Firma,

Dr. Manuel Vidalaur

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:  
San Sebastián de de 19  
El Alcalde,



# SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Blas Repolles Revuelta

Crise de establecimiento venta de accesorios

Situación Ronda 2

D. Blas Repolles Revuelta que habita en la calle Churruca  
núm. 2 piso 2 solicita autorización para abrir un establecimiento  
de venta de accesorios de auto calle Ronda núm. 2 piso 2 previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Renta 500 pts mensuales.

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 11 de setiembre de 19 45

ABR. JEFE DEL NEGOCIADO DE HIGIENE

San Sebastián 11 de setiembre de 19 45

P.E.Ndo. de Impuestos y Tasas.

Firma del solicitante,

El JEFE DEL NEGOCIADO MUNICIPAL DE HIGIENE, informando sobre esta solicitud manifiesta: que puede accederse a lo que se solicita.

San Sebastián 12 de Septiembre de 19 45.

Firma,

Al \_\_\_\_\_

San Sebastián de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

P.E.Ndo. de Impuestos y Tasas,

El \_\_\_\_\_ informando sobre esta solicitud manifiesta: \_\_\_\_\_

San Sebastián de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

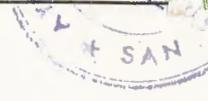
San Sebastián de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO



SAN SEBASTIAN



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Casas

El que suscribe, D. Blas Repolles Revuelta  
 con domicilio en la calle Ronda n.º 2 piso bajo  
 propietario del establecimiento de Venta accesorios automovi-  
 sito en la calle Ronda n.º 2,  
 SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de  
 baja en ese Ayuntamiento por el concepto de cese de negocio  
 por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 1 de Septiembre de 1966

*Dajo por cen  
 del negocio  
 el 15-9-66  
 [Signature]*

( FIRMA )  
 [Signature]

NOTA.—La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.